

Exp.: GCASU2200013

INFORME DE LA NECESIDAD

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación por Procedimiento Abierto, del expediente **GCASU2200013**, para el Suministro de: **DISTINTOS ARTÍCULOS DE USO HOSPITALARIO**, para cubrir las necesidades de este Hospital.

NECESIDAD

LOTE 1: SONDAS DE ASPIRACIÓN: Permite la aspiración traqueobronquial de mucosidades, sangre y otras secreciones de las vías respiratorias. Su extremo distal abierto presenta orificios que facilitan la aspiración. Al eliminar las secreciones se favorece la ventilación pulmonar y previene las infecciones respiratorias.

La aspiración puede ser orofaríngea, nasofaríngea y a través del tubo endotraqueal en el caso de pacientes intubados o a través de la cánula de traqueostomía en pacientes traqueostomizados.

LOTE 2: DISPOSITIVO DE AYUDA AL PARTO: Dispositivo necesario para la ayuda de la extracción fetal. Indicado para posiciones fetales desfavorables que ayuda a su corrección y extracción del feto mediante un sistema de vacío que se coloca en la cabeza fetal.

LOTE 3: BATEA DESECHABLE: Bateas desechables, riñoneras o recipiente desechable, fabricado a partir de pulpa reciclada biodegradable. Indicado para el sector hospitalario o sanitario, como recipiente para transportar muestras, recoger residuos orgánicos y de curas.

LOTE 4: DEPRESOR LINGUAL DE PLÁSTICO: Necesario para poder deprimir la lengua y poder llevar a cabo un correcto examen de la lengua y de la boca

LOTE 5: TUBO BULBO DE 7X9 MM: Necesario en el uso de procedimientos médicos en el manejo de aspiración de líquidos.

LOTE 6: CEPILLOS QUIRÚRGICOS: Su utilización permite disminuir la carga de bacterias en el lavado prequirúrgico.

LOTE 7: ACEITE DE ALMENDRAS: Su utilización permite proteger e hidratar la piel en profundidad del enfermo hospitalizado.

PRESUPUESTO

La cuantía total no está definida con exactitud, por estar las entregas subordinadas a las necesidades del Hospital, motivo por el cual se fija un presupuesto estimado.

El presupuesto estimado del contrato asciende a la cantidad de //128.091,59 €/ (Base imponible: 106.266,50 € + IVA: 21.825,09 €)

EPIGRAFE	27004	27002
2022 (4 meses)	20.432,23	916,37
2023 (12 meses)	61.296,68	2.749,12
2024 (8 meses)	40.864,45	1.832,75
Importe Total	122.593,36	5.498,24

Por todo ello, la Dirección del Hospital Universitario Infanta Sofía entiende que para atender las necesidades de suministro objeto del contrato de referencia resulta necesario adquirir los productos indicados.

San Sebastián de los Reyes,
EL DIRECTOR DE GESTIÓN,

Fdo.: Félix Álvaro Conde Rodríguez